

3. D. Francisco Villaverde Romero.
4. D. Ramón Fernández Llamas.
5. D. Modesto Julio Valdés Cabezas.
6. D. Domingo Ferrero Sana.
7. D. José Devesa Crespo.
8. D. José Prieto Ballesteros.
9. D. Santiago Castaño Lobato.
10. D. Manuel Blanco Isidro.
11. D. David Fernández Santos.
12. D. Emilio Ríos Codón.
13. D. Emiliano Robles García.
14. D. Domingo Santos Fernández.
15. D. Agustín Bárcena Usero.
16. D. Isidoro Margallo Barrios.
17. D. Santiago Moralejo Sánchez.
18. D. Gregorio Martín Martín.
19. D. Juan José Poyo Bartolomé.
20. D. Manuel Rodríguez Santiago.
21. D. José Pascual Maripó.
22. D. Luis Miguel Fernández Martínez.
23. D. Manuel Montero Herrero.
24. D. Avelino Alonso Hernández.

Volantes

1. D. Ignacio Volante Martín Arias.

Maestras

1. D.^a María Teresa Pariza de San Julián.
2. D.^a María Luisa Rodríguez Álvarez.
3. D.^a María Isabel Escalero Prieto.
4. D.^a Gertrudis Martínez Andreu.
5. D.^a Elicia Rodríguez Burgos.
6. D.^a María Teresa Gallego Rodríguez.
7. D.^a Daria García Patra.
8. D.^a Matilde Ariza del Moral.
9. D.^a Amparo García Hernández.
10. D.^a María Rosa Ferrero Tejedor.
11. D.^a María Isabel Cortá Collino.
12. D.^a María Isabel Díaz Pedrero.
13. D.^a María Isabel Benayas Galindo.
14. D.^a María del Pilar Pascual Martín.
15. D.^a Paulina Fernández-Viñas Ledesma.
16. D.^a Adoración Calvo Gómez.
17. D.^a Afaceli Fernández García.
18. D.^a María del Pilar Fernández Martínez.
19. D.^a Josefa Tostón Pontejo.
20. D.^a Amelia Salazar Morán.
21. D.^a Matilde Villar Lorenzo.
22. D.^a Isabel Martínez Portas.
23. D.^a Isabel Ramos Napado.
24. D.^a Herminia María Esther Iglesias Nieto.
25. D.^a Angeles Silvo Mateos.
26. D.^a Clementina Perlines Calvo.
27. D.^a Aurora Pascual Carrero.
28. D.^a Cleofé Benítez Labra.
29. D.^a María Teresa Porto González.
30. D.^a Alicia Pazo Taboada.
31. D.^a Inés Temprano Alfageme.
32. D.^a Amparo Martín García.
33. D.^a María Sagrario Fradejas Campaño.
34. D.^a María Pilar Fernández Vasalo.
35. D.^a María del Canto Marcos González.
36. D.^a Julia Romero Pérez.
37. D.^a Paulina Velasco Pintado.
38. D.^a Juliana Martín Baeza.
39. D.^a Teresa Álvarez Rodríguez.
40. D.^a María Isabel Gámez García.
41. D.^a Evelia Sánchez Contra.
42. D.^a María Teresa Gago Echevarría.

Volantes

1. D.^a María del Carmen Fernando Mielgo.

ZARAGOZA

PRIMER TRIBUNAL

Maestros

1. D. Pedro José Sáez Alfaro.
2. D. Jesús E. Seoane Haering.
3. D. Miguel Daza Chueca.
4. D. José Miguel Solsona Pérez.
5. D. Fernando Sans Bueno.
6. D. Juan Jesús Alberico García.
7. D. José Luis Sanz Bravo.
8. D. Ignacio Herrero Guillén.
9. D. Daniel Bondía Gil.
10. D. Rafael Mosteo Sobrevieja.
11. D. Angel Guinda Casales.
12. D. José Vallejo Zamora.
13. D. Virgilio Sánchez Rabanaque.
14. D. Patricio Burzuri Pérez.
15. D. Antonio Pérez Serrano.
16. D. José Ramón Eaurriaga Jiménez.
17. D. Martín Jiménez González.
18. D. José María Ruiz Grima.
19. D. Daniel Sanz Blasco.
20. D. Jesús Antolin Sancho.
21. D. Fernando Marcón Arruego.
22. D. Emiliano Cartagena González.
23. D. Jesús Cebollada Sanmiguel.
24. D. Joaquín Veilla Vicente.
25. D. Emilio Gra Blecua.
26. D. Miguel Angel Baquero Gimeno.
27. D. Argimiro Sastre Peral.
28. D. Francisco Laca López.

Volantes

1. D. Luis Lorenzo Ore Giral.
2. D. José Luis Sangüesa Garcés.
3. D. Pío Antonio Toda Usieto.
4. D. Jorge Antonio Gascon Heredia.
5. D. Manuel Felipe Aocra Santos.
6. D. Victor Sanz Pomar.
7. D. Agustín Blanco Pérez.

Maestras

1. D.^a Margarita Trinchán Chiquirín.
2. D.^a María Teresa Vicente Poblador.
3. D.^a María del Carmen Navascués Gómez.
4. D.^a María Rosa Pagés Planas.
5. D.^a Eloísa San Martín Salazar.
6. D.^a Juana María Sancho Gil.
7. D.^a Emilia Villa Giménez.
8. D.^a Victoria Nicolás Minué.
9. D.^a María Carmen Torres Navarro.
10. D.^a Julia Pallarés Forcar.
11. D.^a María Rosario Sánchez Choliz.
12. D.^a María Cristina Pablo Sanz.
13. D.^a María Carmen Vázquez Vázquez.
14. D.^a María Pilar Ubeda Ortiz.
15. D.^a Margarita Isabel Sanz Berzosa.
16. D.^a Josefa Mercedes Rubio Alménara.
17. D.^a Ana Pérez Moreno.
18. D.^a Julia Remón Molina.
19. D.^a María Josefina Sánchez Sánchez.
20. D.^a Angeles Sisamón Oliveros.
21. D.^a Francisca Vives Orti.
22. D.^a María Isabel Retortillo Soroila.

ZARAGOZA

SEGUNDO TRIBUNAL

Maestras

1. D.^a María del Pilar Bastero Montserrat.
2. D.^a María Isabel Hernández Muñoz.
3. D.^a María Elena Gayán Aragón.
4. D.^a Rita Ramona Bernad Clércoles.
5. D.^a María Teresa Morcelle Carrascal.
6. D.^a María Pilar Monzón Pérez.
7. D.^a María del Carmen Masip Canela.
8. D.^a María Elena Echezarreta Mancisidor.
9. D.^a María del Carmen Millán Gazulla.
10. D.^a María del Tránsito Llanos Temprano.
11. D.^a Margarita Zamboray Villarroya.
12. D.^a María Jesús Martínez Usón.
13. D.^a María Isabel Bermúdez Rodríguez.
14. D.^a Rosa María Picornell Muñoz.
15. D.^a María Soledad Manrique Juste.
16. D.^a Berta Vara Hernández.
17. D.^a María del Valle Gómez Manrique.
18. D.^a María del Pilar Freixas Puivecino.
19. D.^a María Cristina Hernández Calonge.
20. D.^a María del Carmen García Mateo.
21. D.^a María Gloria Gaudó Gaudó.
22. D.^a María Nieves García Lavilla.
23. D.^a María Rosario Ania Ibáñez.
24. D.^a María Natividad Cuesta Alonso.
25. D.^a Angeles Felipe López.
26. D.^a Rosario Escobés y Ligorit.
27. D.^a María del Carmen Fernández Checa-Orritols.
28. D.^a María del Carmen Miralles Sesé.
29. D.^a María Encarnación Henar Carnero.
30. D.^a Constanza Inmaculada Murillo Aznar.
31. D.^a Consolación Medina Gracia.
32. D.^a María del Carmen Carceller Fintiel.
33. D.^a María Montserrat Angos Ullate.
34. D.^a María Mercedes Lario Ortega.
35. D.^a Antonia María Angeles Crespo Alonso.
36. D.^a María Jesús Montanel Langa.
37. D.^a María Asunción Ibarquén Soler.
38. D.^a María Luz García Barrado.
39. D.^a María Luisa de Val y Viñuales.
40. D.^a María del Rosario Eli Teleschea.
41. D.^a María Jesús Alcober Barranco.
42. D.^a María Pilar González Cebrián.
43. D.^a Ana María Marín Aznar.
44. D.^a Mercedes Garetta Navarro.
45. D.^a María Pilar Estaun Escar.
46. D.^a María Isabel Caballero Jólvez.
47. D.^a María Concepción Jimeno Lafuente.
48. D.^a Ana María Borderas Borderas.
49. D.^a Laura Esther Marquina Andrés.

Volantes

1. D.^a María Dolores Ruiz Bajo.
2. D.^a María Isabel Villar Rodríguez.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se aprueba la propuesta de nombramiento de Profesores titulares de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

Vistas las propuestas a que se hará referencia seguidamente, y Resultando que por Resolución de esta Dirección General, fecha 10 de abril de 1969 (Boletín Oficial del Estado del 9 de mayo) se convocó concurso de méritos y examen de aptitud para cubrir plazas de Profesores titulares de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, en las asignaturas que se reseñarán más adelante;

Resultando que cumplidos todos los trámites previstos en la citada Resolución y observadas las disposiciones del Decreto de 27 de junio de 1968, número 1411, que contiene las normas reglamentarias para el ingreso en la Administración Pública,

se han formulado sendas propuestas por los Presidentes de los Tribunales oportunamente designados para que se proceda al nombramiento de los candidatos que han alcanzado mayor puntuación, una vez realizadas las pruebas pertinentes y valorados los méritos alegados;

Vistas las normas anteriormente mencionadas y el artículo 49 de la Ley orgánica de Formación Profesional Industrial, de 26 de julio de 1955, así como la Orden ministerial de 22 de mayo de 1969 (Boletín Oficial del Estado del 11 de julio), y

Considerando que la norma 26 de la convocatoria establece que los Profesores titulares que resulten nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la recepción, en la Escuela Oficial de Asistentes Sociales, de la correspondiente credencial;

Considerando que en el artículo 49 de la Ley orgánica de Formación Profesional Industrial, a cuyo Estatuto se remite,

para este profesorado, tanto la convocatoria anteriormente mencionada como el Decreto número 986/1967, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), establece que los Profesores que resulten nombrados en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud deberán desempeñar sus plazas durante un quinquenio, salvo que cesen anteriormente por las causas que expresa el propio artículo 49.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto por la Orden de 23 de mayo de 1969, por la que se fijan nuevos sueldos para el personal docente no numerario de los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, los Profesores titulares deben disfrutar de un sueldo anual de setenta y dos mil pesetas, más dos pagas extraordinarias, de seis mil pesetas cada una, con una dotación total al año de ochenta y cuatro mil pesetas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 25 de marzo de 1969 sobre delegación de atribuciones y firma, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar las propuestas formuladas por los Tribunales designados para juzgar los concursos de méritos y examen de aptitud, convocados para cubrir plazas de Profesores titulares de Psicología, Derecho, Economía y Medicina, debiendo recaer los nombramientos sobre los siguientes aspirantes:

Profesor titular de Psicología: Don José Alonso Forteza Méndez.

Profesor titular de Derecho: Don José Entrena Cuesta.

Profesor titular de Economía: Don Miguel Ángel Díaz Mier.

Profesor titular de Medicina: Don Pedro Cano Díaz

2.º Que por la Sección correspondiente se extiendan los reglamentarios nombramientos para que los citados Profesores puedan tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la recepción en la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de estas credenciales.

3.º Los nombramientos de referencia se extenderán por un plazo de cinco años, prorrogable por un segundo quinquenio, siempre que los titulares superen las pruebas selectivas que se establezcan a final del primero, y con el haber anual de setenta y dos mil pesetas, más dos pagas extraordinarias, a razón de seis mil pesetas cada una.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Ernesto Alvarez Vega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca (femenino), procedente del de Lugo (femenino).

Don Avelino André Gabián, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, procedente de la Sección Delegada de Jerez de los Caballeros.

Doña María Celma Villares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona «Albéniz», procedente del de Ciudad Real (femenino).

Doña Dolores Condom Gratacos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, procedente del de Figueras.

Doña Felisa Crisanto Herrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (femenino), procedente del de Cáceres.

Doña Magdalena Díez de Bethencourt para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «San Antonio de la Florida» procedente del de Avila (masculino).

Don Javier Echave-Sustaeta Arilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Montserrat», procedente del «Verdaguer», de la misma localidad.

Don José Esteve Forriol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Villarreal de los Infantes.

Don Gaspar Fernández García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo (masculino), procedente del de Porriño.

Doña Matilde Garzón Ruspérez, para el Instituto Nacional

de Enseñanza Media de Valladolid «Leopoldo Cano» (barrio Pajarillos), procedente de la situación de excedencia.

Don José María Gesteira Garza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas (femenino número 2), procedente del de Portugalete.

Don Eudioso Hernández Ortega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), procedente de la situación de excedencia.

Doña María Luisa de Hoyos Bobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Entrevías», procedente del de Guadalajara.

Don Celestino Juste Campos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de Calatayud.

Don Juan Ignacio León Vizmanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa, procedente del de Vich.

Don José Morán González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, procedente del de Valdepeñas.

Doña Amelia Moreno Revuelto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria (femenino), procedente del de Ciudad Real (masculino).

Don Bernardo Muñoz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz (masculino), procedente del de la misma localidad.

Don Juan de Jesús Penín Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando, procedente del de Llanes.

Don Juan Rodríguez Barrueco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Murillo», procedente del de Cogollos-Vega.

Don Idefonso Rodríguez y Rodríguez de Lama, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, procedente del de Tudela.

Don José Rubio Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oliva, procedente del de Huesca.

Don Eusebio Sainz Ripa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises, procedente de la situación de excedencia.

Don Arturo Soler Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada «Padre Suárez», procedente del de Linares.

Doña Manuela Vendrell Peñaranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Quevedo», procedente del de Jaén (femenino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aller, Olot y Oñate, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegacion General del Instituto Nacional de Prevision por la que se adjudica plaza a las opositoras aprobadas en el concurso-oposición de Matronas de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril del presente año por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Matronas de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en la misma para solicitar las plazas convocadas, quedan adjudicadas las mismas como sigue:

D.ª Josefa Alvarez Lms.—Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

D.ª Alicia Navarro Maza.—Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

D.ª María Teresa Romay Ibáñez.—Residencia Sanitaria de Valladolid.